



Curaciones temporales

Sistema DIF Municipal

Es el tratamiento que se realiza para remover la caries y restaurar el diente con un material compatible y provisional, a fin de evitar complicaciones como las fracturas, infección o una endodoncia.

Información

Vigencia	Permanente
Tipo de Resolución	Inmediata
Costo	\$100.00 M.N. (Cien pesos 00/100 M.N.)
Plazo de respuesta	N/A

Requisitos

Presentar la siguiente documentación

1. Historia clínica (mismo que se llenara por el doctor tratante).
-

Proceso

1. Acudir a las instalaciones del sistema "DIF" matamoros.
 2. Acudir a la recepción y solicitar ser canalizado al departamento de dental.
 3. Se efectuará la revisión de clínica del paciente.
 4. Se realizara el llenado del formato de historia clínica.
 5. Se canalizará a recepción para realizar recibo de pago.
 6. Deberá regresar el paciente al departamento dental para realizar la curación temporal.
-

Marco Jurídico

Del Trámite

ART. 4 CONSTITUCIONAL PARRAFO IV Y LEY DE SALUD PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

Quejas y Denuncias



Autoridad Investigadora, Contraloría Municipal

Responsable Lic. Pablo Florencio Fermín
Domicilio Calle Sexta y González S/N, Zona Centro, C.P. 87300
Teléfono/Fax 868 810-80-00 y 868 810-80-90, Extensión: 53213
Correo electrónico quejasydenuncias@matamoros.gob.mx

Nota: La información contenida en esta Ficha Técnica es responsabilidad de la Dependencia o Entidad indicada. La impresión de este documento no genera derechos ni prerrogativas al portador por parte del Municipio y se extiende sólo con fines informativos.